

RESOLUCION 478/2007, de 20 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se resuelven provisionalmente las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 2141/2006, de 20 de octubre, del Director de Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, (BON nº 133, de 6 de noviembre de 2006 y corrección de errores BON nº 135, de 10 de noviembre de 2006), se aprueban las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra.

La norma Trigésima de la base VIII de las comunes a las convocatorias establece que por el Departamento de Educación se adjudicarán provisionalmente los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones y desistimientos.

En virtud de las facultades atribuidas por la Disposición Adicional segunda, punto cuarto del Decreto Foral 43/2005, de 24 de febrero por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Aprobar la resolución provisional de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra, aprobadas por Resolución 2141/2006, de 20 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

2º. Publicar las relaciones de concursantes y puestos de trabajo adjudicados a que se refiere la presente Resolución, en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación (Cuesta Santo Domingo, s/n de Pamplona), el día 22 de marzo de 2007.

3º. Contra dichas relaciones los interesados podrán formular, por escrito, reclamaciones y desistimientos a su participación en las convocatorias, en el plazo comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2007, ambos inclusive.

4º. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios y al Negociado de Información y Documentación, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinte de marzo de dos mil siete. EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, José María Gracia Galilea.